Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Salud

Salud Responde

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite acceder a un servicio telefónico compuesto por médicos, enfermeros, enfermeras, matrones y matronas del Ministerio de Salud (MINSAL). Este entrega información, apoyo y educación respecto de los derechos y beneficios que ofrece la red de salud.

Importante:

- Obtenga más información, o revise las preguntas frecuentes.
- Acceda a las redes sociales de Salud Responda: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

El servicio está **disponible durante todo el año**, las **24 horas del día**. También cuenta con atención en kreyol y lengua de señas por videollamada.

Detalles

Algunos de los servicios que ofrece Salud Responde:

- **Lugares y horarios**: orientación sobre temas administrativos, que incluyen direcciones y horarios de los centros de salud, y farmacias de turno en todo Chile.
- **Solicitudes ciudadanas**: recepción de sugerencias, reclamos o felicitaciones a centros de salud u organismos públicos relacionados (SEREMI, ISP, entre otros).
- **Consultas de salud**: relacionadas con problemas o dudas de salud de la persona que llama o su familia, que requieren de apoyo profesional, momento en el cual se orienta según los síntomas y se dan las instrucciones para manejo en casa o derivación a la red asistencial, en caso de ser necesario. Incluye orientación sobre temas de la contingencia (covid-19).
- **Apoyo a la gestión profesional en salud**: tanto a las usuarias y a los usuarios internos (profesionales de salud del sistema público), como también a la gestión de profesionales del sistema privado que soliciten orientación sobre normativas, protocolos y guías clínicas vigentes.
- **Asistencia en urgencias**: un o una profesional médico le brindará atención inmediata vía telefónica, indicando los primeros auxilios, y de ser necesario realizará la coordinación para el traslado a un centro asistencial.
- **Apoyo a la gestión de la red de salud**: campañas de prevención y programas nacionales de mejoramiento de la salud; por ejemplo: las campañas de vacunación y las relacionadas al hanta, cólera, etc. Además, se entrega apoyo a la gestión de otros departamentos del MINSAL, como es el caso de los reclamos de fármacos del Fondo Nacional de Medicamentos (FOFAR).
- **Apoyo en situaciones de emergencia y desastres**: orientación para la prevención de enfermedades (primeros auxilios, manejo del agua, y de los alimentos, apoyo y contención emocional, entre otros).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

Equivalente a una llamada local.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Telefónico:

1. Llame al 600 360 77 77.
2. Explique el motivo de su llamada: solicitar información respecto de temas de salud.
3. Como resultado del trámite, se habrá comunicado con Salud Responde.

Importante: puede llamar desde teléfonos fijos y celulares.